



International Association of Jurists for Western Sahara

Asociación Internacional de Juristas por el Sáhara Occidental

<http://iajuws.org>

Estimadas/os Compañeras/os,

INFORMACIÓN:

A.- Tribunal Penal en El Aaiún (Sáhara Occidental)



ABSUELTOS los jóvenes Saharauis defensores de derechos humanos **CHIJI BRAHIM** y **HMAIM YAHDIH ABA ALI**, en el Juicio cCelebrado en la sede del Tribunal Penal de la ciudad ocupada de El Aaiún el **Miércoles 18/03/2009**.

Resumen de la Vista Oral:

La sede del Tribunal y sus alrededores estaban cercadas por destacamentos policiales y grupos de las fuerzas auxiliares marroquíes, así como por dotaciones de los Grupos Urbanos de Seguridad (GUS), y un elevado número de policías y miembros de la fuerza de seguridad marroquíes vestidos de "paisano" sin uniformar.

EL Juicio estaba previsto para las 09:00 h., y fue retrasado por el retraso de los testigos de la acusación (Procurador), iniciándose el mismo a las 11:55 h. Los activistas imputados, **CHIJI BRAHIM** y **HMAIM YAHDIH ABA ALI**, naturales de la ciudad saharauí ocupada de Smara, entraron en la Sala escoltados por las fuerzas policiales, y coreando eslóganes a favor de la libertad, la Autodeterminación del Pueblo Saharauí, con vivas al Polisario, y realizando el signo de la victoria con las manos.

Se inició el Juicio con la identificación de los acusados y las defensas, compuesta por los Abogados saharauis, D. Mohamed Lahbib Erguibi, D. Fadel Lili, D. Mohamed Boujal, y D. Bazaid Lahmad.

Imputación: Quemar un vehículo de la policía en Samara, encontrándose los policías en su interior.

En su declaración ambos acusados manifestaron que fueron detenidos a principios del pasado mes de Febrero, en la ciudad de Smara cuando regresaban de pasar unos días en el desierto, y la policía les acusó de la quema de un coche policial producida cuando ellos estaban ausentes de la ciudad. Que fueron torturados durante días en la comisaría de la policía, y bajo torturas y amenazas les obligaron a firmar una declaración autoinculpatorio que fue redactada por las fuerzas policiales y cuyo contenido desconocían y desconocen. Negaron su participación en los hechos que se le imputaban, y añaden que los interrogatorios a los que fueron sometidos versaban sobre su orientación política y sus actividades denunciando la ocupación marroquí del Sáhara Occidental, y reivindicando la Autodeterminación. Que fueron amenazados por la policía, quien les obligó a firmar un papel sin leerlo, y posteriormente les dijeron que habían reconocido "su culpa"

IAJUWS

**International Association of Jurists for Western Sahara
Asociación Internacional de Juristas por el Sáhara Occidental**

Apdo. de Correos 1097 – 03080 Alicante (ESPAÑA)

TF-FAX: 96 6950905 • PH-FAX: 34 96 5950905 e-mail: iajuws@lobocom.es • web: <http://iajuws.org>



International Association of Jurists for Western Sahara

Asociación Internacional de Juristas por el Sáhara Occidental

<http://iajuws.org>

Los testigos de la acusación, tres de ellos policías marroquíes, manifestar todos que no vieron a las personas autoras de los hechos, y los policías se encontraban en el interior del vehículo, manifestaron que no pudieron distinguir a nadie, y que no reconocían a los acusados como participantes en los hechos, y que la detención se produjo varios días después de los hechos, yendo a buscar a los imputados a sus domicilios porque eran conocidos activistas de derechos humanos, y constaban sus "historiales" en diligencias informativas de la policía y fuerzas de seguridad marroquíes.

Los Abogados de la defensa solicitaron la libre absolución de los acusados, así como denuncia por las irregularidades cometidas por la policía durante la detención e interrogatorio de los acusados, a lo largo de la instrucción, por las torturas y malos tratos. Añadiendo que el alcance de lo que sucede en el Sáhara tiene dimensiones internacionales, estando el asunto sometido a Naciones Unidas, y el juicio se alejaba de la incriminación de unos hechos presuntamente punitivos de delitos comunes, quedando probado que se había producido una persecución de estos jóvenes defensores de derechos humanos por sus actividades reivindicativas, en vez de actuar en interés de la justicia y la verdad efectuando una correcta y rigurosa instrucción de los hechos que se enjuician.

El Procurador, se limitó a solicitar del Tribunal una sentencia condenatoria ejemplarizante para los acusados, imponiéndose la pena máxima posible, sirviendo así la condena de modelo al resto de la población saharauí para que cese en sus actividades.

Los imputados abandonaron la Sala cantando alto y fuerte eslóganes a favor de la liberación del Sáhara y la Autodeterminación.

La sentencia se dictó dos hora más tardes, declarando inocentes a los acusados, y ordenando su puesta en libertad, sin efectuar pronunciamiento alguno sobre las irregularidades y violaciones denunciadas.

Asistieron como Juristas Observadores Internacionales:

Dña. DOLORES TRAVIESO (Abogada), y Dña. INES MIRANDA (Abogada).

IAJUWS

**International Association of Jurists for Western Sahara
Asociación Internacional de Juristas por el Sáhara Occidental**

Apdo. de Correos 1097 – 03080 Alicante (ESPAÑA)

TF-FAX: 96 6950905 • PH-FAX: 34 96 5950905 e-mail: iajuws@lobocom.es • web: <http://iajuws.org>



International Association of Jurists for Western Sahara

Asociación Internacional de Juristas por el Sáhara Occidental

<http://iajuws.org>

B.- Tribunal Penal en El Aaiún (Sáhara Occidental)

MIERCOLES 18/03/2009:

JUICIO PENAL SUSPENDIDO. (18/03/2009)

El Juicio señalado para el día 18/03/2009 (Miércoles) en el Tribunal Penal en la ciudad ocupada de El Aaiún contra el activista de derechos humanos saharauis **BAZID SIDI AHMED ERGUIBI** acusado de quemar un coche de la policía en la ciudad ocupada de Smara el pasado mes de Febrero, fue suspendido y señalada nueva sesión para la celebración del mismo el día 15/04/2009 (Miércoles)

Asistieron como Juristas Observadores Internacionales:

Dña. DOLORES TRAVIESO (Abogada), y Dña. INES MIRANDA (Abogada).

C.- Tribunal Penal de Agadir (Marruecos) :



JUICIO PENAL SUSPENDIDO. (18/03/2009)

Nuevo señalamiento: 25/03/2009 (Miércoles)

El Juicio señalado para el día 18/03/2009 (Miércoles) en el Tribunal Penal de Agadir contra el conductor de la empresa de transporte marroquí "SUPRATOURS" que causó la muerte de dos estudiantes saharauis EL HOUSSEIN KTEIF y BABA KHAYA, y heridas muy grave a otros dos estudiantes saharauis, el día 01/12/2008, fue suspendido por falta de documentación en el expediente, y señalada nueva sesión para la celebración del día 25/03/2009 (Miércoles)

IAJUWS

**International Association of Jurists for Western Sahara
Asociación Internacional de Juristas por el Sáhara Occidental**

Apdo. de Correos 1097 – 03080 Alicante (ESPAÑA)

TF-FAX: 96 6950905 • PH-FAX: 34 96 5950905 e-mail: iajuws@lobocom.es • web: <http://iajuws.org>